

Oficio Nro. SERCOP-CTO-2016-1403-OF

Quito, D.M., 10 de agosto de 2016

Señor Coronel
Martín Cevalón de Ycaza
Primer Jefe
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
Av 9 de Octubre No. 607 y Escobedo

De mi consideración:

En alcance al oficio **SERCOP-CTO-2016-1315-OF** de 29 de julio de 2016, en el que el SERCOP dio respuesta a su solicitud de autorización para la adquisición de **MÁSTILES TELESCÓPICOS**. Al respecto me permito indicar a usted que por un error involuntario existió una equivocación en el detalle de la cantidad autorizada, es por tal motivo que a través de la presente detallo la cantidad exacta de productos que han sido autorizados por esta entidad, la cual es **QUINCE (15) MÁSTILES DE 5.000 A 5.500 MM Y VEINTE Y CINCO (25) MÁSTILES TELESCÓPICOS DE 6.000 A 6.200 MM**.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, según consta en la Resolución N° RI-SERCOP-2014-0000129 de fecha 20 de febrero de 2014.

Atentamente,


Leda Issette Pamela Lalama Játiva
COORDINADORA TÉCNICA DE OPERACIONES

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES

Referencias:
- SERCOP-CZ5-2016-2543-EXT

am/rt

